IO DEL INTERIOR

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL REF: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO DE MADRES LAURA VICUÑA PARRAL

isterio del Interio Oficina de Partes

3 0 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

417

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT, POR IMPUTAC.	\$	

DEDUC DTO.

SANTIAGO, 27 DE MAYO 2009

RESOLUCIÓN Nº

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE.

VISTOS: El D.L.: 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (1) Nº 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO **DENOMINACIÓN** Monto en \$ D74044320114 Adquisición de Telas 247.440 -(CENTRO DE MADRES LAURA VICUÑA)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del lamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

OMABO RAZON
Por orden del Contralor
Gueral del Rapública OMABO

SÚBJEFÉ DIVISION DE CONTABILIDAD

PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior